

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 13.05.15, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.15, de los cargos que se detallan a continuación:

Nº 34.-Exp. Nº 071600-003815-15

- **Ayudante del Depto. de Biofísica con funciones en ABP**
(Nro. 3699, esc. G, gdo. 1, 20 hs., rub. F.M – Llave de IP 0700010100)

Nº 14.-Exp. Nº 071600-001945-15

- **Asistente de la Clínica Ginecotocológica “C”**
(Nro. 216, esc. G, gdo. 2, 30 hs., rub. F.M – Llave de IP 0700010100)

Nº 33.-Exp. Nº 071600-004351-15

- **Asistente del DEM**
(Nro. 3244, esc. G, gdo. 2, 15 hs., rub. F.M – Llave de IP 0700010100)

Nº 35.-Exp. Nº 071600-002609-15 adj. 071600-003858-15

- **Asistente del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria para Salto - Paysandú**
(Nro. 2778, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. F.M – Llave de IP 0700010100)

Nº 36.-Exp. Nº 070097-000314-15

- **2 cargos de Asistente del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria**
(Esc G, gdo 2, Nro. 8591 para PNA Santoral, 30 hs., y Nro. 8425 para PNA Los Ángeles, 20 hs, rub. PFRHS – Llave de IP 2610010101)

Nº 37.-Exp. Nº 071600-008391-14

- **Asistente del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria PNA Pando**
(Nro. 8415, esc. G, gdo. 2, 30 hs., rub. PFRHS – Llave de IP 2610010101)

Nº 15.-Exp. Nº 071600-001304-15

- **Profesor Adjunto de la Clínica Quirúrgica “1”**
(Nro. 309, esc. G, gdo. 3, 24 hs., rub. F.M – Llave de IP 0700010100)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 horas del día
5 de JUNIO de 2015

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,

- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00).

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.